

Bolonia como unidad de medida

JOSEP JOAN MORESO*

EL PAÍS - Opinión - 05-12-2008

El sistema métrico decimal, es decir, esta manera tan cómoda de medir los trayectos que recorremos y el agua que nos bebemos y de pesar los alimentos que ingerimos, comenzó a establecerse en Francia de la mano de la Revolución Francesa. Alcanzó el éxito porque favorecía la coordinación mejor que cualquier otro sistema. A pesar de que la estabilidad, uniformidad y sencillez del sistema métrico decimal parecía augurar un éxito rápido, su establecimiento no fue cosa fácil. Había mucha resistencia a este cambio, un rechazo producto de la ignorancia, el miedo y la desconfianza.

Creo que algo de esto es lo que nos está pasando en las universidades españolas con la adopción del denominado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conocido como proceso de Bolonia. Había en Europa una multiplicidad de sistemas universitarios: en algunos países había grados muy cortos (de tres años) y en otros muy largos (hasta de seis años); había países que tenían establecidos los masters como segunda fase de la educación superior y otros no, con lo que el acceso al doctorado tenía requisitos muy dispares. Por otro lado, el modo de contar el peso de las diversas materias docentes dentro de cada plan de estudios era también distinto. Por dicha razón, lo que el proceso de Bolonia establece es un sistema único para generar un espacio europeo universitario: grados más generalistas de entre 180 y 240 créditos (entre tres y cuatro años), masters especializados de entre 60 y 120 créditos (entre uno y dos años) y el doctorado. De este modo, un estudiante de una universidad española que ha cursado 180 créditos ECTS (European Credit Transfer

System) puede solicitar el acceso a un master en una universidad alemana, por ejemplo. Quedarse fuera del espacio europeo es, también, renunciar a esta posibilidad.

No hemos de extrañarnos de que, como sucedió en el caso de la adopción del sistema métrico, este proceso suscite desconfianza y miedo, sobre todo en los que han de ser sus destinatarios primarios: los estudiantes. Parte del miedo surge de la desinformación. Todos hemos de hacer un esfuerzo prolongado y persistente en explicar mejor las virtudes del proceso. De qué se trata y de qué no se trata. La idea de que esta reforma va a devaluar los títulos de grado es plenamente injustificada. A ello suele añadirse que la diferencia específica la aportaran los masters, que van a tener precio de mercado. Pues bien, una de las primeras medidas que ha tomado el Gobierno español es el establecimiento de masters universitarios, orientados a la formación avanzada y a la investigación, que tienen también precios públicos, es decir, un coste subvencionado con los impuestos que pagamos todos los ciudadanos. Hasta ahora sólo había masters a precios privados.

Se repite también la idea de que Bolonia es equivalente a la mercantilización de la educación superior, a la privatización de la Universidad. Es también plenamente falso. No hay ningún país europeo que haya considerado abandonar su modelo de Universidad pública y autónoma, un modelo que forma parte del código genético de la Europa contemporánea. Tampoco es cierto que ahora las empresas condicionen los planes de estudio o la investigación. Las empresas saben que sus contribuciones económicas a las universidades redundan en su prestigio y acentúan su responsabilidad social, preservando la autonomía. Una

mejor financiación habrá de venir, también, de una mayor implicación de los actores de nuestra economía.

No es tampoco verdad que la contribución de los estudiantes mediante el precio público de las matrículas represente ahora más en porcentaje que lo que representaba hace 15 años. Comencemos por aclarar que el precio público cubre solamente un 16% del coste total. Por otro lado, las matrículas se han incrementado en estos años un punto por encima del IPC, mientras la subvención de los Gobiernos autónomos se incrementaba en cantidades que se acercan a una media del 10% anual. Es decir, los estudiantes contribuyen proporcionalmente menos ahora que hace 15 años. Es verdad, no obstante, que debemos procurar dotarnos de un mejor sistema de becas y ayudas al estudio para permitir que nuestros estudiantes menos favorecidos económicamente no sean excluidos por dicha razón.

También se oyen voces contrarias a los préstamos renta para cursar estudios de posgrado en cualquier lugar de Europa o Estados Unidos que se han puesto en marcha desde el Gobierno español. Pues bien, también ésta es una medida muy favorable a los estudiantes: se trata de un préstamo que deberán devolver sin intereses, sólo a partir del quinto año, siempre que sus ingresos sean superiores a determinada cantidad, en un periodo de 10 años (unos 60 euros al mes en la mayoría de los casos).

Por último, otro argumento en contra del EEES es la dificultad que generará en los estudiantes que tienen un puesto de trabajo fuera de la Universidad. Ahora bien, sólo un número reducido de estudiantes tiene un trabajo de tiempo completo realmente incompatible con el estudio y,

por otro lado, la regulación del EEES en España ya prevé la modalidad de estudiantes a tiempo parcial. Por otro lado, la asistencia a las actividades docentes es una exigencia razonable de cualquier modelo educativo razonable.

Quienes no lo crean así, deberían explicar a la sociedad que financia gran parte de sus estudios el porqué de la resistencia a ir, simplemente, a clase y el porqué es deseable un modelo de universidad en el que no se precisa participar de las actividades docentes.

Volvamos al sistema métrico: en la Francia republicana de finales del siglo XVIII hubo rechazo y protestas contra el sistema métrico decimal, pero -ahora lo vemos todos claro- eran injustificadas. A veces, algunas personas se movilizan por causas contrarias a la razón y, como sucedió en dicho caso, suelen aliarse las fuerzas más involucionistas con algunos sectores radicales comprensiblemente insatisfechos. Habrá un día, no muy lejano, que las manifestaciones y las movilizaciones minoritarias pero activas contra el proceso de Bolonia dormirán en el desván de la historia junto con tantos otros rechazos contrarios a la razón.

*Josep Joan Moreso es catedrático de Filosofía del Derecho y rector de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.